

482533



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

AUTORIZA PERMISO ESPECIAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1404

QUILLÓN, 13 MAR 2023

VISTOS:

- Solicitud de la Sra. Ángela Guzmán Bahamonde presentada al Sr. Alcalde de la Comuna Don Miguel Peña Jara
- D.A. N° 1.487 de fecha 18-04-2018 que designa suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- D.A. N° 2.286 de fecha 29-06-2021 que nombra como Alcalde de la Comuna a Don Miguel Peña Jara.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 6.416 de fecha 30-11-2022 que aprueba Presupuesto Educación Municipal para el año 2023.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17-06-2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **Autoriza permiso especial** a la Sra. Ángela Guzmán Bahamonde, Encargada de Medio Ambiente en el Departamento de Educación Municipal de Quillón, para asistir con su hijo Facundo Chacón Guzmán a Terapias de rehabilitación cognitiva y controles médicos de acuerdo a lista de citaciones agendadas del Instituto Teletón en la ciudad de Concepción



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/UZG/tsj.-
DISTRIBUCION
-c.c. Interesada
-c.c. Archivo DAEM.
-c.c. Archivo Municipal